



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
28 JUN 2022	
Recibido.....	11:04.....Hs.
Exp. N°.....	48387.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre las cuestiones que se enumeran a continuación sobre el Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe:

1. Detalle los protocolos que existen para evitar el ingreso de armas, drogas, teléfonos celulares, y todo otro elemento prohibido a los establecimientos carcelarios de la provincia, que tienen como destinatarios a las personas detenidas.
2. Informe cual es el protocolo interno en caso de fuga de un detenido, las medidas que se han tomado para evitar que las fugas vuelvan a suceder.
3. Informe la cantidad de personas que se han fugado de los establecimientos carcelarios, detallando el delito por el cual se encontraban detenidos, y si tienen condena firme, tipo de pabellón en el que se encontraban, y si los mismos han sido apresados nuevamente.
4. Informe si se han sancionado efectivos pertenecientes al Servicio Penitenciario por las fugas que se hayan producido.
5. Informe como es el protocolo de actuación del Servicio Penitenciario con las fuerzas de seguridad tanto provinciales como nacionales para detener nuevamente a las personas que se han fugado de las unidades carcelarias.
6. Cantidad de personal penitenciario en servicio por turnos para cubrir la seguridad perimetral de las cárceles para evitar fugas.

Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Durante los últimos años se han apresado y condenado a varios presos de alto perfil, y que han organizado fugas de las penitenciarias pertenecientes a la provincia.

En nuestra provincia, uno de los aspectos más importantes respecto de los cuales no se cuenta con la infraestructura ni la preparación suficiente, es el que atañe a la situación del Servicio Penitenciario.

Es sabido que el aumento del delito trae aparejado la superpoblación carcelaria y esto conlleva a que no alcance el personal penitenciario para controlar efectivamente a las personas que se encuentran detenidas, y esto conlleva a que se produzcan fugas de presos.

Por tales motivos, hacemos el presente pedido al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, solicitando informen de manera urgente la situación planteada, y la aprobación del presente proyecto.

  
Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE